

POLÍTICA FORESTAL MUNICIPAL 2020-2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE MATAQUESCUINTLA



MUNICIPALIDAD DE MATAQUESCUINTLA DEPARTAMENTO DE JALAPA

POLÍTICA FORESTAL MUNICIPAL 2020-2023

MATAQUESCUINTLA, JALAPA; OCTUBRE DE 2019

Con el apoyo de:



ACRÓNIMOS

Cocode Consejo Comunitario de Desarrollo **Conalfa** Comité Nacional de Alfabetización

Coredur Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural

Diprona División de Protección a la Naturaleza

Inab Instituto Nacional de Bosques

Mineduc Ministerio de Educación

Pinpep Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas

Extensiones de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal

Probosque Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración,

Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala

Segeplan Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Comred Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres

Conred Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

SIGLAS

DAFIM Dirección Administrativa Financiera Municipal

DMM Dirección Municipal de la Mujer

DMP Dirección Municipal de Planificación

ICC Instituto de Cambio Climático

INDE Instituto Nacional De Electrificación
IPC Índice de Participación Ciudadana

JAMT Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MP Ministerio Público

MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

OFM Oficina Forestal Municipal

OJ Organismo Judicial

PDM Plan de Desarrollo Municipal

PNC Policía Nacional Civil

SPM Servicios Públicos Municipales

UGAM Unidad de Gestión Ambiental Municipal

ÍNDICE

PR	ESEI	NTACIÓN	4
1.	Int	roducción	5
2.	Bas	se Legal	6
3.	Ma	arco de Referencia	6
3.1		Ubicación Geográfica	6
3.2	2.	Extensión territorial y límites	6
3.3	3.	División político-administrativa	6
3.4	١.	Características socioeconómicas	7
3.5	.	Características biofísicas	7
3.6	ò.	Situación actual de los recursos naturales	9
4.	Pro	oceso de Construcción de la Política	10
5.	Res	sultado	10
6.	Pol	lítica Pública Municipal	11
7.	Ob	jetivo	11
8.	Lín	eas Estratégicas e instrumentos de Política	12
9.	Co	nsideraciones generales	23
10.	. Me	ecanismo de Implementación	24
11.	. Sis	tema de seguimiento y evaluación	24
12.	. An	exos	25
12.	.1.	Fortalecimiento OFM, UGAM	25
12.	.2.	Participación de actores	26
12.	.3.	Certificación punto acta de aprobación del proceso para la formulación la Política Forestal Municipal	30
12.	.4.	Galería Fotográfica del proceso de formulación de la Política Forestal Municipal	31
12.	.5.	Mapas	34
12.	.6.	Acta de aprobación e implementación de la Política	35



PRESENTACIÓN

El municipio de Mataquescuintla del departamento de Jalapa, ubicado en la parte más alta de la región suroriente del país, es reconocido por su clima de templado - frío y su abundante cobertura boscosa.

Conscientes de la importancia que tiene el recurso agua, suelo, bosque para las comunidades y población en general, se presenta la Política Forestal Municipal como instrumento que orientará las acciones a seguir para el uso, fomento, administración, recuperación y manejo adecuado de los recursos forestales del municipio, a corto, mediano y largo plazo.

El presente documento contiene resultados, objetivos, líneas estratégicas, actividades, metas e instrumentos para su implementación; con la finalidad de dar respuesta a las necesidades actuales y a la problemática por las que atraviesan los recursos naturales, causadas por crecimiento poblacional, el avance de la frontera agrícola, incendios, plagas forestales, aprovechamientos ilegales, tala de árboles y otros que han contribuido a la degradación y pérdida de la cobertura forestal.

Esta política fue elaborada con la participación de actores locales e instituciones que tienen como competencia el manejo y conservación de los recursos forestales y ambientales para lograr el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población.

Se agradece a las diferentes comunidades, autoridades locales, grupos organizados, representantes de la sociedad civil, dueños de bosques, silvicultores, instituciones y otros, que directa o indirectamente han expresado sus opiniones y aportaciones en la formulación de la presente.

Dr. Hugo Wanredo Loy Solares
Algalde Municipal

Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa

1. INTRODUCCIÓN

Mataquescuintla se encuentra ubicada en la región sur oriente del país, exactamente a 105 km de la ciudad capital, con abundante flora y fauna, debido a que sus paisajes se observan llenos de bosques y excelente cobertura vegetal.

La administración forestal se ha convertido en un proceso de suma importancia en Mataquescuintla, que permite crear oportunidades de participación del gobierno local, así como organizaciones, productores, comerciantes, empresas y todo aquello que conlleve el desarrollo económico, social y ambiental, para reforzar capacidades y poder de gestión para la administración de los recursos naturales del municipio.

Los recursos naturales día a día se están degradando y perdiendo en especial el recurso bosque, por lo que es necesario establecer una pronta intervención en materia regulatoria y de ordenamiento a nivel local, para el buen uso, manejo de los recursos con que aun cuenta el municipio, así también, la recuperación de áreas degradadas y/o deforestadas.

En los últimos años, se han unido esfuerzos para facilitar y promover la conformación de alianzas y mecanismos que fortalezcan la gobernanza forestal municipal; sin embargo, la tala inmoderada de árboles en el país ha llevado a conflictos sociales con diferentes intereses, y el municipio de Mataquescuintla no es la excepción, por lo que es necesario unificar acciones y estrategias hacia procesos de desarrollo sostenible.

Con base en lo anterior, se elabora la Política Forestal Municipal, para un periodo de cuatro años, la cual detalla los resultados esperados, las líneas estratégicas y actividades a realizar en el corto, mediano y largo plazo.

2. BASE LEGAL

La presente Política Forestal Municipal 2020-2023, tiene su fundamento en la Legislación Nacional Vigente, las cuales están contenidas en:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley Forestal de Guatemala, Decreto No. 101-96 y su reglamento.
- Ley de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal, Decreto No. 51-2010.
- Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala, Decreto No. 2-2015.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002 y su reglamento.
- Código Municipal, Decreto No. 12-2002.
- Código de Salud, Decreto No. 90-97.
- Política Nacional Forestal 2001.
- Política Nacional de Cambio Climático, Acuerdo Gubernativo No. 329-2009.

3. MARCO DE REFERENCIA¹

3.1. Ubicación geográfica

El Municipio de Mataquescuintla se sitúa en la región oriental de Guatemala, a 41 kilómetros de la cabecera departamental de Jalapa y a 105 kilómetros de la ciudad capital; tiene una altitud de 1,596 metros sobre el nivel del mar y se ubica en las coordenadas geográficas 14°31′34′′ de latitud N y 90°11′14′′ de longitud W.

3.2. Extensión territorial y límites

Según el IGN, el Municipio tiene una extensión territorial estimada de 287 kilómetros cuadrados y colinda al sur con los municipios de San Rafael Las Flores, Casillas, Santa Rosa de Lima y Nueva Santa Rosa del departamento de Santa Rosa; al oeste San José Pínula municipio del departamento de Guatemala, al este de San Carlos Alzatate y el municipio de Jalapa y al norte con Sansare, Sanarate municipios del departamento de El Progreso y Palencia municipio del departamento de Guatemala.

3.3. División político-administrativa

El municipio se integra por la Cabecera Municipal (área urbana) con calidad de villa, conformado por 5 cantones (Elena, Calvario, Barrios, El cielito, Pueblo Ralo). Así también por 20 aldeas y 71 caseríos, 7 parajes, 7 fincas y 2 haciendas.

-

¹ Fuente: Diagnóstico Forestal Municipal

3.4. Características socioeconómicas

Según el censo 2018 se estima una población de 41,848 habitantes.

Las actividades económicas del municipio son: agricultura (producción de café principalmente, maíz, frijol y hortalizas), industria, ganadería, construcción, comercio, turismo y otros.

El principal motor de desarrollo es la producción y beneficiado de café, y la producción agropecuaria. También, el mayor potencial turístico está en el área rural con su parque ecoturístico Pino Dulce. Existe potencial en el caserío Agua Caliente, por sus aguas termales.

Los productos forestales como la leña, carbón, madera y otros, son de suma importancia para Mataquescuintla, principalmente para las familias del área rural quienes la utilizan para construcción de viviendas y de uso energético (aproximadamente cada familia utiliza un metro cúbico por mes); así mismo, para la zona urbana quienes lo obtienen en los aserraderos locales.

3.5. Características biofísicas

3.5.1. Topografía

Relieves escarpados, además presenta terrenos planos situados en la cabecera y en la parte baja, camino a San Rafael Las Flores, suelos con buen drenaje interno; color café oscuro y de textura franco limosa, de consistencia friable; con subsuelo de color café rojizo oscuro, con textura arcillosa y de consistencia friable. Material parental, ceniza volcánica de color claro.

3.5.2. Clima y temperatura

El clima en el municipio va de cálido a frío, comunidades como Sampaquisoy, Agua Caliente y Morales tienen un clima cálido, la cabecera municipal - otras zonas es templado y comunidades como Soledad Grande, Soledad El Colorado, Refugio, Pino Dulce el clima es frío. La temperatura oscila entre los 12 a 26 grados centígrados.

3.5.3. Zonas de vida

En el municipio existen cuatro zonas de vida, las cuales son: bosque húmedo subtropical templado (16% de la superficie total del municipio), bosque muy húmedo subtropical frío (19%), bosque húmedo bajo montano bajo subtropical (30%) y bosque muy húmedo montano bajo subtropical (35%).

3.5.4. Recursos hídricos y cuerpos de agua

El municipio posee una hidrografía determinada por numerosas corrientes superficiales, manantiales, etc., que forman dos vertientes definidas que desembocan en las cuencas del Motagua en el Océano Atlántico al norte y en el Océano Pacífico al sur. Entre las cuales podemos mencionar:

- Vertientes: La Sierra, Ixtimpaj, Los Vados, Río Plátanos, Colorado, Danta, Morito, San Juan, Tenosco, Uxena, Sumuy, Poza Verde, Arizapa e Ixpacagua; la vertiente sur es alimentada por los ríos: Tepeltapa, Morita, Las Quebradas, El Retiro, Suyatal, Cuchilla de los Fierros, Las Minas, Piedra de Afilar, Llano Grande y Matapalo
- Corrientes térmicas medicinales: Dentro de éstas se mencionan: poza Agua Caliente, Sampaquisoy y fuertemente alcalinos Quebrada de la Sierra Morales, conocidas en este lugar por el sabor ácido (tetelque) del agua.
- **Ríos:** El Colorado, Los Esclavos, El Molino, Ixtimpaj, Uxtena, El Gavilán, Ixpacagua, Dorado, Morito, El Aguacate, Matapalo, El Manzano, Las Piedras, Los Vados, Los Lavaderos, El Chorro y Las Flores.
- Riachuelos: Chifla, Cangrejo, El Pimiento, Las Mesas, El Limón, Sumuy, San Juan, La Quebrada, El Barrito, Las Moritas, Las Marías, La Mina, El Salto, La Esperanza, Pie del Cedro, El Cintular, El Tenosco, Chapulín, Astillero, El Durazno, Guadalupe, Las Ilusiones y Bellota.
- Quebradas: El Palmar, Agua Rosada, El Salitre, El Limón, El Tenosco, El Aguacate, San Antonio, El Sauce, El Recreo, El Salto, El Pantanal, La Ardilla, Helada, La Montañita, El Parro, Pocitos de Agua Caliente, Zanjón, Hondo, Aguas Muertas, San Nicolás, El Cipresal, El Cedro, Ladrillero, Peña Blanca, Suyutal y Honda.

3.5.5. Cobertura forestal

Los recursos forestales desde hace muchos años han representado una fuente importante de ingresos para la economía del municipio, pero éstos se han ido degradando debido a diversas situaciones como el avance de la frontera agrícola, crecimiento poblacional, talas ilegales, plagas y otros.

Según el mapa de cobertura forestal al año 2010 se estimaba un área en 5236 hectáreas y al año 2016 la cobertura es de 5107 hectáreas, la cual evidencia un cambio neto de menos 129 ha, teniendo una pérdida anual de 24 hectáreas.

De 2017 a la fecha, 153.38 hectáreas han estado sujetas a aprovechamiento forestal, así mismo 74 plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, y se han autorizado 112 aprovechamientos forestales para consumo familiar con un volumen de 801.61 metros cúbicos de productos forestales. También, se han incentivado 18 proyectos en los programas de incentivos forestales con un área de 124.36 hectáreas, en las modalidades de manejo de bosques naturales con fines de protección, sistemas agroforestales y plantaciones/reforestación.

3.6. Situación actual de los recursos naturales

Con base en los talleres de diagnóstico participativo realizados, las principales problemáticas que atraviesan los recursos naturales identificadas son:

Bosque: cambio de uso del suelo, tala ilegal, plagas (gorgojo) e incendios forestales; causadas por el crecimiento poblacional, avance de la frontera agrícola, necesidad de generar ingresos económicos, leña, uso inadecuado del bosque, aprovechamientos no controlados, desconocimiento e información sobre temas forestales (manejo, prevención y atención oportuna de plagas, legislación, etc.), otros.

Lo anterior ha provocado la pérdida de la cobertura forestal, aunada a ello disminución de afluentes de agua, los suelos se han erosionado y la productividad de los mismos es cada vez menor, pérdidas económicas, conflictos sociales, desastres naturales (deslaves, inundaciones), entre otros.

Agua: escases de agua para uso doméstico - agrícola, desaparición de fuentes de agua y contaminación; han sido causadas por la pérdida de bosque, falta de protección, mantenimiento y cuidado, contaminación por aguas mieles, residuales, agroquímicos, basura y otros desechos, falta de educación ambiental, concientización e información.

Derivado de lo anterior, se han presentado problemas en la salud ya que el agua no es apta para consumo, conflictos con comunidades vecinas de donde se abastecen del vital líquido, económicos (compra de agua, elaboración de pozos, ampliación de la red de distribución), entre otros.

Suelo: <u>poco productivos, resecos, erosionados, compactos;</u> provocados por el cambio de uso, deforestación, talas desmedidas y en pendientes pronunciadas, uso excesivo de herbicidas, agroquímicos, malas prácticas agrícolas, ganadería, otros.

4. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA

El proceso para la formulación de la Política Forestal inicia en mayo de 2019, la cual surge de la necesidad de contar con un instrumento que oriente las acciones a seguir a nivel municipal, para atender la problemática actual que atraviesan los recursos naturales en especial los bosques.

Partiendo de la coordinación entre las autoridades municipales, comunidades y representantes de la sociedad civil, el Instituto Nacional de Bosques elaboró y presentó una propuesta de trabajo conjunta la cual fue aprobada por los mismos, dando inicio al proceso.

Se desarrollaron talleres de diagnóstico participativo con líderes comunitarios y religiosos, autoridades locales, grupos organizados, representantes de la sociedad civil, asociaciones, dueños de bosques, silvicultores y otros; dividiendo el municipio en 6 regiones, siendo estas: el Centro, Sampaquisoy, San José la Sierra, San Miguel, San Antonio Las Flores y Pino Dulce.

El objetivo de los talleres, fue conocer la situación actual de los recursos naturales (agua, suelo y bosque) y la búsqueda conjunta de soluciones, que contribuyan a la determinación de acciones a implementar en el corto, mediano y largo plazo de la Política Forestal.

La Política Forestal Municipal de Mataquescuintla, se constituye en el instrumento de planificación de la Oficina Forestal Municipal -OFM- y Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, para la ejecución de estrategias encaminadas a favorecer la gestión forestal a nivel local.

5. RESULTADO

"Para el 2023, se ha incrementado la cobertura forestal a 18.27 por ciento a nivel del municipio de Mataquescuintla; para provisión de bienes y servicios a la población".

Actualmente la cobertura forestal del municipio es de 5,107 hectáreas, la cual representa el 17.79 % del territorio, de tal manera el incremento deseado es de 0.48% en cuatro años.

Lo anterior busca mantener la cobertura forestal actual, reducir la pérdida de bosque e incrementar 35 hectáreas por año, lo que equivale a 140 hectáreas durante el periodo de la política.

6. POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL

Para atender la problemática actual, garantizar la protección, recuperación y uso adecuado de los bosques, se establecen seis líneas estratégicas que a continuación se detallan:

- Fomento a la educación forestal, agroforestal y ambiental
- Fortalecimiento a la organización comunitaria
- Promoción al establecimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales
- Manejo de bosques naturales, silvicultura de plantaciones y sistemas agroforestales
- Implementación de sistema de control y vigilancia forestal
- Implementación de acciones y fortalecimiento de la gestión municipal

Para cada una de las líneas estratégicas establecidas, se definieron líneas de acción, metas, instrumentos para su implementación, responsables y entidades de apoyo/coordinación, tiempo de ejecución de las mismas y los medios de verificación para evaluar los avances de la implementación de la Política y resultados obtenidos.

7. OBJETIVO

Fortalecer la gobernanza forestal municipal a través de la implementación de la Política Forestal Municipal, como instrumento que oriente la planificación y ejecución de acciones estratégicas encaminadas a favorecer el manejo sostenible de los recursos forestales, agroforestales y ambientales del municipio.

8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS E INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA

Línea Estratégica 1: Fomento a la educación forestal, agroforestal y ambiental

- Desarrollar una cultura forestal, agroforestal y ambiental a nivel municipal, a través de procesos de sensibilización, información, extensión, capacitación y educación; en 15 microrregiones abarcando una población de 2,200 personas, entre ellos (a) niños, jóvenes y adultos.
- Fortalecer las capacidades técnicas de las comunidades que conforman las 15 microrregiones del municipio, para el desarrollo de actividades forestales, agroforestales y ambientales a nivel local.

Líneas de acción	Metas	Unidad de medida	Instrumentos para su implementación	Responsables/ Entidades de apoyo	Período ejecució n (año)	Medios de Verificació n
Plan de capacitación en manejo forestal sostenible	1	Documento	Diagnóstico forestal municipal POA municipal	Municipalidad (OFM,UGAM, IPC) Inab, MARN, MAGA	2020	Plan de capacitació n
Capacitación en Legislación forestal: leyes y reglamentos	15	Eventos/ personas	Leyes Reglamentos Acuerdos	Municipalidad (Asesoría Jurídica, JAMT, IPC, OFM, UGAM). Inab	2020- 2021	Informes y listados
Capacitación para identificación de especies multi propósitos y rápido crecimiento, semillas y fuentes semilleras.	15	Eventos/ personas	Guía de especies Manuales Reglamentos	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC). Inab	2020- 2021	Informes y listados
Capacitación sobre establecimiento y mantenimiento de viveros forestales y/o agroforestales.	15	Eventos/ personas	Guía de especies Manuales Reglamentos	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC). Inab	2020- 2021	Informes y listados
Capacitación para el establecimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales.	15	Eventos/ personas	Guía de especies Manuales Reglamentos	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC). Inab	2020- 2021	Informes y listados
Capacitación en silvicultura de plantaciones y sistemas agroforestales.	15	Eventos/ personas	Manuales Reglamentos	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC). Inab, Otros.	2020- 2023	Informes y listados
Capacitación en aprovechamientos forestales.	15	Eventos/ personas	Ley forestal Manuales Guías	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC). Inab, otros.	2020- 2023	Informes y listados
Capacitación en plagas y	15	Eventos/	Ley forestal	Municipalidad	2020-	Informes y

enfermedades forestales.		personas	Manuales Reglamento	(OFM, UGAM, IPC). Inab, otros.	2023	listados
Charlas informativas sobre la prevención y control de incendios forestales.	15	Eventos/ personas	Ley forestal Manuales Guías Protocolo	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC). Inab, Conred, Comred, Bomberos voluntarios, otros.	2020- 2023	Informes y listados
Charlas informativas sobre los programas de incentivos forestales.	15	Eventos/ personas	Pinpep Probosque	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC). Inab, otros.	2020- 2023	Informes y listados
Charlas informativas para la gestión administrativa de aprovechamientos, transporte de productos forestales, compromisos y otros.	30	Eventos/ personas	Ley forestal Manuales Guías Reglamento	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC) Inab, Otros.	2020- 2023	Informes y listados
Charlas informativas para el uso eficiente de la leña/madera/otros.	15	Eventos/ personas	Guías Material informativo	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC). Inab, Conalfa, otros.	2020- 2023	Informes y listados
Giras para intercambio de experiencias sobre el manejo forestal y otros relacionados.	4	Giras/ personas	Parcelas demostrativas Guías	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC). Inab, Propietarios, Cocodes, otros.	2020- 2023	Informes y listados
Elaboración de material de divulgación sobre protección, uso y manejo de los recursos agua, suelo y bosque.	3 (tipos)	Documento s/ audios visuales	Trifoliares Afiches Spot audio visuales	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC, Comunicación social). Inab, Otros.	2020- 2023	Document os y spot audio visuales
Publicación e información sobre temas ambientales y forestales.	100	Publicacion es	Mataquescuintla televisión Redes sociales Página Municipal	Municipalidad (Comunicación social), OFM	2020- 2023	Informe
Información y socialización de temas forestales en Comudes y otros espacios estratégicos.	12	Informes	POA Medios de verificación	Municipalidad (OFM)	2020- 2023	Acta/infor mes
Charlas informativas sobre el uso adecuado del agua, reutilización y captación.	15	Eventos/ personas	Reglamento interno. Código de salud	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC, SPM). MSPAS, MARN, Otros.	2020- 2023	Informes y listados
Charlas sobre el manejo de desechos sólidos y	15	Eventos/ personas	POA-UGAM Manuales	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC,	2020- 2023	Informes y listados

otros relacionados.				SPM). MSPAS, MARN, otros.		
Capacitación en conservación de suelos (curvas a nivel, barreras, uso de agro químicos, abonos orgánicos y otros).	15	Eventos/ personas	Manuales Material didáctico	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC). MAGA, otros.	2020- 2023	Informes y listados
Implementación de módulos de educación forestal en establecimientos educativos (de 1ero a 3ero primaria).	15	Escuelas/ Estudiantes	Módulos educativos	Mineduc Municipalidad Inab	2020- 2023	Listados/ Estudiante s
Charlas informativas sobre temas ambientales en centros educativos.	40	Eventos/ personas	Material audio visual POA	Municipalidad (OFM, UGAM, SPM). MSPAS, MARN, otros.	2020- 2023	Informes y listados
Campañas de sensibilización y reforestación.	4	Campañas	POA	Municipalidad (OFM, UGAM) Cocodes, Mineduc, Asociaciones, MAGA (Departamento de cuencas), ICC, INDE, otros.	2020- 2023	Informes y listados
Capacitación para el manejo de aguas mieles y otros desechos provenientes del café.	8	Eventos/ personas	POA	Municipalidad (UGAM, otros) MARN	2020- 2023	Informes y listados

Línea Estratégica 2: Fortalecimiento a la organización comunitaria

- Empoderar a los líderes comunitarios y religiosos en temas de organización comunitaria y participación ciudadana, para que promuevan actividades forestales, agroforestales y ambientales a nivel local.
- Implementar comisiones locales en las 15 microrregiones para la coordinación de actividades enfocadas a control y vigilancia e implementación de proyectos en temas forestales, agroforestales, ambientales, entre otros.

Líneas de acción	Metas	Unidad de medida	Instrumentos para su implementación	Responsables / Entidades de apoyo	Período ejecución (año)	Medios de Verificación
Capacitaciones sobre liderazgo y empoderamiento enfocadas a líderes comunitarios.	12	Evento/ Personas	Ley de Consejos de desarrollo urbano y rural. Reglamentos Materiales didácticos	Municipalidad (IPC, JAMT, Asesores jurídicos, DMP y DMM) Coredur, Otros	2020 - 2023	Actas y/o informes, listados
Fortalecimiento de líderes comunitarios y religiosos en organización comunitaria.	8	Evento/ Personas	Ley Forestal Ley de Consejos de desarrollo urbano y rural. Materiales didácticos	Municipalidad (IPC, JAMT, Asesores jurídicos, DMP, OFM, UGAM y DMM) Coredur, otros	2020 - 2023	Actas y/o informes, listados
Creación de comisiones locales con enfoque forestal, agroforestal y ambiental por micro región	15	Comisiones	Libros de actas Guías Manuales	Municipalidad (IPC, JAMT, OFM Asesores jurídicos, UGAM, DMP y DMM). Inab, MARN, MAGA, otros	2020 - 2023	Libros de actas/ Listados
Apoyo en la elaboración de planes de trabajo de las comisiones locales	15	Planes	Política Forestal Leyes Reglamentos	Municipalidad (IPC, JAMT, Asesores jurídicos, OFM UGAM, DMP y DMM). Inab, MARN, MAGA, otros.	2020 - 2023	Planes/ listados
Fortalecimiento de asambleas de consejo municipal de desarrollo	48	Asambleas	Ley de consejos de desarrollo urbano y rural Reglamentos Otros	Municipalidad (Secretaria, IPC) Organizaciones gubernamentales y civiles con presencia en el municipio. Cocodes.	2020 – 2023	Actas Comude

Línea Estratégica 3: Fomento al establecimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales.

- Establecer fuentes semilleras y viveros a nivel municipal o comunal, para la reproducción de especies locales destinadas a proyectos forestales y agroforestales.
- Promover la recuperación de tierras de vocación forestal a través del fomento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales, incrementando la provisión de bienes y servicios a la población.

Líneas de acción	Metas	Unidad de medida	Instrumentos para su implementación	Responsables/ Entidades de apoyo	Período ejecució n (año)	Medios de Verificación
Identificación y registro de fuentes semilleras (especies)	4	Fuentes semilleras	Guías Manuales Reglamentos	Municipalidad (OFM, UGAM) Cocodes, propietarios, Inab.	2021- 2023	Constancias de inscripción
Fortalecimiento y seguimiento del vivero forestal municipal.	1/400,000	Vivero/Plan tas	Código Municipal Manuales Perfil de proyecto	Municipalidad (OFM, UGAM, DAFIM) MAGA (Departamento de cuencas), ICC, Inab, otros.	2020- 2023	Informes anuales/ Boleta de producción de plantas
Implementación de viveros agroforestales comunitarios.	8/64,000	Viveros/Pla ntas	Perfiles de proyectos	Municipalidad (OFM, UGAM, DAFIM, IPC) Cocodes, MAGA (Departamento de cuencas), Comisiones locales, ICC, Inab, otros.	2020- 2023	Informes anuales/ Boleta de producción de plantas
planes de manejo para proyectos de SAF y plantaciones menores a <5 ha	40	Proyectos	Formatos Pinpep	Municipalidad OFM UGAM	2020- 2023	Planes de manejo
Establecimiento de plantaciones forestales con fines energéticos.	4	Hectáreas	Pinpep Probosque	Municipalidad (OFM, UGAM) Propietarios, poseedores, MAGA, ICC, Inab, otros.	2021- 2023	Planes de manejo
Establecimiento de plantaciones con	140	Hectáreas	Ley Forestal Pinpep	Municipalidad (OFM, UGAM)	2020- 2023	Boleta de monitoreo/

fines industriales y			Probosque	Propietarios,		base de datos/
otros.				poseedores,		informes
				MAGA, ICC,		
				Inab, otros.		
				Municipalidad		
Establecimiento de	40	Hectáreas		(OFM, UGAM)		Boleta de
			Pinpep	Propietarios,	2020-	monitoreo/
sistemas	40		Probosque	poseedores,	2023	base de datos/
agroforestales (café).				MAGA, ICC,		informes
				Inab, otros.		
				Municipalidad		
Establecimiento				(OFM, UGAM)		Boleta de
sistemas	20	Hectáreas	Pinpep	Propietarios,	2020-	monitoreo/
agroforestales	20	пестагеаѕ	Probosque	poseedores,	2023	base de datos/
(asocios diversos)				MAGA, ICC,		informes
				Inab, otros.		

sistemas agroforestales

- Incorporar los bosques naturales a manejo forestal, a fin de asegurar la permanencia de los recursos en el tiempo y contribuyendo a la reducción del avance de la frontera agrícola.
- Fomentar el manejo de las plantaciones forestales y sistemas agroforestales, incrementando la disponibilidad de productos agrícolas forestales.

Líneas de acción	Metas	Unidad de medida	Instrumentos para su implementaci ón	Responsables/ Entidades de apoyo	Período ejecució n (año)	Medios de Verificación
Incorporación de bosques naturales a manejo productivo	50	Hectáreas	Pinpep Probosque	Municipalidad (OFM, UGAM, otros) Propietarios, poseedores, Inab, Comunidades, otros.	2020- 2023	Base de datos
Incorporación de bosques naturales a manejo con fines de protección	según demanda	Hectáreas	Pinpep Probosque	Municipalidad (OFM, UGAM, otros). Propietarios, poseedores, Inab, Comunidades, otros.	2020- 2023	Base de datos
Saneamiento de bosques naturales y/o plantaciones afectados por plagas y enfermedades.	según demanda	Hectáreas	Pinpep Probosque	Municipalidad (OFM, UGAM, otros) Propietarios, poseedores, INAB, Comunidades, otros.	2020- 2023	Base de datos
Manejo silvicultural de plantaciones forestales voluntarias	según demanda	Hectáreas	Pinpep Probosque	Municipalidad (OFM, UGAM, otros) Propietarios, poseedores, Inab, Comunidades, otros.	2020- 2023	Base de datos
Manejo silvicultural de los sistemas agroforestales.	según demanda	Hectáreas	Pinpep Probosque	Municipalidad (OFM, UGAM, otros)	2020- 2023	Base de datos

				Propietarios, poseedores, Inab, Comunidades, otros.			
Identificación de fincas demostrativas sobre el buen manejo forestal, plantaciones y sistemas agroforestales	3	Fincas demostrati vas	Ficha técnica de identificación	Municipalidad (OFM, UGAM, otros) propietarios, poseedores, Inab, otros	2020- 2022	Informe	
Evaluación de campo para determinar los tratamientos silviculturales adecuados en los diferentes tipos de bosque previo a otorgar un aprovechamiento.	40	Visitas	Solicitudes	Municipalidad (OFM, UGAM, otros) usuarios, representantes de comunidades, Inab, otros	2020- 2023	Boleta visita	de
Vinculación de silvicultores con industria primaria para el fomento del comercio de productos forestales. (industria y comercio)	4	Eventos	Base de datos con información de PF registradas ante el INAB y base de datos de la demanda de productos de la industria primaria.	Municipalidad (OFM, UGAM, otros) usuarios, comunidades, Inab, otros	2020- 2023	Informe	

Línea Estratégica 5: Implementación de sistema de control y vigilancia forestal

Objetivos Estratégicos

• Coordinar y realizar actividades conjuntas para el control de los aprovechamientos autorizados

- y compromisos de recuperación, a fin de asegurar el manejo adecuado de los recursos forestales del municipio, evitando su degradación.
- Implementar acciones a nivel municipal a través del sistema de vigilancia, para evitar los aprovechamientos ilegales de productos forestales, incidencia de plagas, enfermedades e incendios forestales.

Líneas de acción	Metas	Unidad de medida	Instrumentos para su implementación	Responsables/ Entidades de apoyo	Período ejecución (año)	Medios de Verificación
Creación del sistema de control y vigilancia forestal municipal	1	Sistema	Ley Forestal Guía	Municipalidad (OFM, UGAM, JAMT, Autoridades Municipales). Inab, Diprona, PNC, OJ, MP, Conred, MARN.	2020	Acuerdo Municipal
Elaboración de un plan de acción para control y vigilancia forestal a nivel municipal	1	plan	Ley Forestal Reglamentos Guías Acuerdos	Municipalidad (OFM, UGAM, JAMT, Autoridades Municipales). Inab, otros.	2020	Plan elaborado
Implementación del plan de acción para control y vigilancia forestal municipal	1	Mesa técnica	Plan de acción Leyes Reglamentos	Municipalidad (OFM, UGAM, Autoridades Municipales, JAMT,). PNC, Representantes de las comisiones locales, Diprona, Inab, OJ, MP, Conred, MARN, otros.	2020- 2023	Actas/ Informes/ ayudas de memoria/ listados
Monitoreos conjuntos en bosques naturales sujetos a manejo forestal productivo	120	Visitas	Planes de manejo Copia de la licencia	Municipalidad (OFM, UGAM). Inab, Representantes de las comisiones locales, otros.	2020- 2023	Boleta de monitoreo
Monitoreos conjuntos en plantaciones y/o sistemas agroforestales bajo manejo silvicultural	200	Visitas	Base de datos POA-OFM	Municipalidad (OFM, UGAM) Inab, Representantes de las comisiones locales, otros.	2020- 2023	Boleta de monitoreo
Evaluaciones de campo para la autorización de aprovechamiento forestal de consumo familiar	200	Visitas	Solicitudes Formato de evaluación Reglamento CF	Municipalidad (OFM, UGAM) Cocode, otros.	2020- 2023	Boleta de monitoreo
Monitoreos conjuntos de aprovechamientos forestales para consumo familiar	40	Visitas	Expediente	Municipalidad (OFM, UGAM) Inab, Cocodes, otros.	2020- 2023	Boleta de monitoreo

Monitoreos conjuntos de proyectos bajo incentivos forestales (Pinpep y Probosque) Monitoreos conjuntos	200	Visitas	Base de datos	Municipalidad (OFM, UGAM) Inab, Representantes de las comisiones locales, otros. Municipalidad (OFM,	2020- 2023	Boleta de monitoreo
para el seguimiento de compromisos de reforestación	180	Visitas	Planes de manejo Base de datos	UGAM) Inab, Cocodes, usuarios, otros.	2020- 2023	Boleta de monitoreo
Monitoreo de los compromisos de reforestación de aprovechamiento forestal de consumo familiar	200	Visitas	Expedientes CF	Municipalidad (OFM, UGAM) Inab, Cocodes, usuarios, otros.	2020- 2023	Boleta de monitoreo
Monitoreos conjuntos de prevención y colecta de muestras de plagas y/o enfermedades forestales	8	Visitas	Solicitudes Avisos	Municipalidad (OFM, UGAM) Inab, Comunidades, Cocodes, propietarios, otros.	2020- 2023	Boleta de monitoreo
Elaboración de planes sanitarios	12	Planes	Solicitudes Reglamento	Municipalidad (OFM, UGAM) Comunidades, Cocodes, Inab, propietarios, otros.	2020- 2023	Plan sanitario
Monitoreos conjuntos de implementación de tratamientos fitosanitarios de planes sanitarios y licencias de saneamiento	24	Visitas	Plan sanitario	Municipalidad (OFM, UGAM) Inab, Comunidades, Cocodes, propietarios, otros.	2020- 2023	Boleta de monitoreo
Creación de cuadrilla municipal de prevención y control de incendios	1	Cuadrilla	Protocolo	Municipalidad (OFM, UGAM, IPC) Inab, Conred, Comred, Bomberos voluntarios, otros.	2020	Acuerdo Municipal
Patrullajes conjuntos y/o control en carretera sobre transporte de productos forestales	8	Patrullajes y/o controles	SCVFM Plan de acción	Municipalidad (OFM, UGAM, PMT, JAMT, Autoridades Municipales) Inab, Diprona, PNC, OJ, MP	2020- 2023	Boleta de monitoreo

Línea Estratégica 6: Implementación de acciones y fortalecimiento de la gestión forestal municipal

Objetivos Estratégicos

- Reforzar las capacidades técnicas e instaladas de la oficina forestal y la unidad de gestión ambiental para la ejecución de la política forestal municipal.
- Impulsar acciones de gestión forestal-ambiental municipal que promuevan el aprovechamiento adecuado de los recursos agua, suelo y bosque para garantizar su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Líneas de acción	Metas	Unidad de medida	Instrumentos para su implementación	Responsables	Período ejecució n (año)	Medios de Verificación
Fortalecimiento de la OFM y UGAM (equipo de cómputo, medición forestal, personal técnico, espacio físico, otros. ²	2	Unidades administrativas	Manual de puestos y funciones Reglamento Interno municipal	Municipalidad (DMP, DAFIM y autoridades municipales)	2020 - 2023	Contratos de personal
Fortalecimiento de capacidades del personal técnico de la OFM y UGAM³	32	Temas/eventos	Leyes forestales y ambientales. Manuales Guías Reglamentos	Municipalidad (OFM, UGAM), Inab, MARN MAGA, otros	2020 - 2023	Listados de asistencia
Diagnóstico de fuentes de agua en el municipio.	1	Diagnóstico	Boletas Guías	Municipalidad (OFM y UGAM) EPS, otros	2020 - 2023	Diagnóstico
Plan de protección de fuentes de agua, zonas de recarga hídrica.	1	Plan	Diagnóstico	Municipalidad (OFM y UGAM). EPS, otros.	2020 - 2023	Plan
Perfil de proyecto para captación y almacenamiento de agua de lluvia.	1	Perfil de proyecto	Manuales Guías	Municipalidad (OFM, UGAM, DMP). EPS, otros	2020 - 2023	Perfil de proyecto
Perfil de proyecto para la elaboración de abonos orgánicos.	1	Perfil de proyecto	Manuales Guías	Municipalidad (OFM, UGAM). EPS, MAGA.	2020 - 2023	Perfil de proyecto
Perfil de proyecto para la conservación de suelos.	1	Perfil de proyecto	Manuales Guías	Municipalidad (OFM y UGAM) EPS, MAGA	2020 - 2023	Perfil de proyecto
Perfil de proyecto para la implementación de un tren de aseo en las comunidades.	1	Perfil de proyecto	Manuales Guías	Municipalidad (OFM, UGAM, SPM). EPS, MARN, otros	2020 - 2023	Perfil de proyecto

9. CONSIDERACIONES GENERALES

³ Ver anexo 12.1.

² Ver anexo 12.1.

- De acuerdo a los talleres de diagnóstico realizado, solicitan implementar acciones necesarias para la gestión de una Escuela de Formación Forestal en el Municipio.
- Así mismo, no se veda el derecho para realizar el manejo sostenible de los bosques naturales, silvicultura de plantaciones y sistemas agroforestales; sin embargo, debe regularse la tala rasa.
- Para promover la implementación de proyectos forestales y/o agroforestales a nivel municipal,
 es importante tomar en cuenta lo siguiente:

Región I, Centro:

- Las actividades económicas son la ganadería y caficultura.
- o Los cultivos de subsistencia son maíz y frijol.

Región II, Sampaquisoy:

- Las principales actividades económicas son: cultivos de maíz, frijol, café; con potencial para frutales.
- La tenencia de la tierra: propiedad comunal (una sola finca inscrita en el registro de la propiedad), figura de condueños.
- Las especies forestales más comunes y con las que se pueden trabajar en el área son: pino, caspirol, gravilea, casuarina, encino, guachipilín.

Región III, San José La Sierra:

- Las especies forestales son: pino triste, pino tecunumani, pino maximinoii, ciprés, encino, cedro, copalchi, gravilea, cuje, trueno y otros.
- Principales cultivos agrícolas: maíz, frijol, papa.

Región IV, San Miguel:

- Las especies forestales que se trabajan son: pino blanco, pino de ocote, ciprés, encino, cedro, zapotillo, gravilea, guachipilín, cuje y otros.
- Actividades económicas y de subsistencia: ganadería (baja escala), maíz, frijol, café, tomate, aguacate, durazno, ciruela y banano.
- La mayoría de los terrenos son privados, cuentan con registro y/o escritura pública de posesión.

Región V, San Antonio Las Flores:

- Las especies forestales que se trabajan en esta área son: cedro, pino, ciprés, palo blanco, gravilea, cuje.
- o Actividades económicas y de subsistencia: café, maíz, frijol, tomate, soya y teja.

Región VI, Pino Dulce:

- o Una de las ventajas de la región es que la regeneración natural es abundante.
- Las principales actividades económicas del área son: manejo de bosques, hortalizas y frutales. Especies forestales: encino, pino, pinabete, otros.

10. MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN

Para la implementación de la Política Forestal Municipal, se debe vincular la misma con el Plan de Desarrollo Municipal, e incorporar las acciones a los Planes Operativos Anuales y específicos de la Oficina Forestal Municipal y Unidad de Gestión Ambiental Municipal. Así también, coordinará con las diferentes instituciones u organizaciones que apoyen la implementación de la misma.

Se realizará un proceso de socialización del documento en todas las comunidades y áreas a nivel municipal.

La municipalidad asignará y/o gestionará los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos y metas en el tiempo establecido, ya que la Política Forestal Municipal, como instrumento de gestión pública y planificación que orienta las acciones a seguir, para la atención de la problemática actual que atraviesan los bosques en el Municipio y para el fomento de actividades forestales, agroforestales y ambientales.

11. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para dar seguimiento a la implementación de la Política Forestal Municipal, se deberá conformar una instancia de coordinación integrada por representantes de la Municipalidad, comunidades, sociedad civil, con la finalidad de monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos y las actividades principales de la PFM.

La Oficina Forestal y Unidad de Gestión Ambiental Municipal, deberán promover y coordinar la creación de herramientas o instrumentos necesarios para operativizar la política; así mismo, deberá presentar informes de avances de la ejecución de la misma.

12. ANEXOS

Los recursos e insumos necesarios para fortalecer las unidades administrativas que operativizarán la Política, son:

- Personal: 5 técnicos, 4 de campo, 1 guardián en el vivero y 1 secretaria.
- Equipo e insumos: 3 motocicletas y cascos, 2 GPS, 2 cintas métricas y diamétricas, 3 equipos de cómputo, 1 cañonera, 3 capas, 3 mochilas.
- Vivero forestal municipal: 2 bombas de mochila, 2 palas, 2 azadones, 4 machetes, 2 rollos de sarán negro 30%, malla para circular el vivero, 1 bomba sumergible, 1 oficina en vivero.

Los temas para fortalecimiento de capacidades del personal de la OFM y UGAM, son:

- Manejo de sistemas de información geográfica
- Legislación forestal-ambiental específica
- Manejo forestal, elaboración de planes de manejo, planes sanitarios, otros
- Control y vigilancia forestal
- Identificación de especies forestales, fuentes semilleras
- Viveros forestales
- Plantaciones forestales y sistemas agroforestales, silvicultura
- Plagas y enfermedades forestales, prevención y control
- Prevención y control de incendios forestales
- Programas de Incentivos forestales
- Uso eficiente de la leña y bosques energéticos
- Manejo de desechos solidos
- Manejo de aguas mieles
- Protección, uso y manejo de agua, suelo, bosque
- Otros para implementar la PFM.

Anexo 12.2. Participación de actores

Región I: Central

No.	Nombre y apellido	Cargo	Comunidad
1	Brenda Rodriguez	Secretaria de COCODE	Rio Dorado
2	Elsa Rodriguez	Presidenta de COCODE	Mataquescuintla
3	Heidy Escobar	Epesista	Jalapa
4	Eduardo Donis	Presidenta de COCODE	Las Maronchas
5	Erwin Orellana	Gerente Aserradero	Mataquescuintla

Región II: Sampaquisoy

No.	Nombre y apellido	Cargo	Comunidad
1	Álvaro René Carías	Presidente de Cocode Morrito	Sampaquisoy
2	Elsa Estrada Reyes	Presidente de la Asociación de campesinos.	Sampaquisoy
3	Humberto Rivera Ascón	Presidente de Cocode	Agua Caliente
4	Bily Ortiz Carias	Presidente de COCODE central	Sampaquisoy
		Auxiliar de la Asociación Campesina	
5	Víctor Manuel Carias	Sampaquisoy	Sampaquisoy
		Vocal II de la Asociación Campesina	
6	Ediberto Carias	Sampaquisoy	Sampaquisoy
	Gustavo Adolfo	Secretario de la Asociación campesina de	
7	Hernández	Sampaquisoy Sampaquisoy	

Región III: San José La Sierra

No.	Nombre y apellido	Cargo	Comunidad
-----	-------------------	-------	-----------

1	Rafael Monroy C.	Representante El Manzano		
2	Florencio Alvizurez	Representante	Soledad El Colorado	
3	Edgar Equite	Representante	Soledad El Colorado	
4	Marta Navichoque	Representante	El Manzano	
5	Anabella Alvizurez	Representante	El Manzano	
6	Leonardo Morataya	Representante	Cieneguilla	
7	Cesar Agusto Sánchez	Representante	La Sierra	
8	Adolfo Baldomero Juárez	Representante	Samororo	
9	Genar Sánchez	Representante	La Sierra	
10	Edvin Sánchez	Representante	La Sierra	
11	Rosibel Monroy	Representante	El Manzano	
12	Lucy Álvarez	Representante	El Manzano	
13	Ángela Lopez	Representante	La Esperanza	
14	Ezequiel Sique	Representante	Aldea El Aguacate	
15	Eriberto Herrera	Representante	Samororo	
16	Geovany Álvarez	Representante	El Manzano	
17	Rumualdo Álvarez	Representante	El Manzano	
18	Adelso De Jesús Ramirez	Representante	San José La Sierra	
19	Carlos Lorenzana	Representante	San José La Sierra	
20	Isaías Perez	Representante	San Pedro	
21	Efrain Urias	Representante	San José La Sierra	
22	Oscar Urias	Representante	San José La Sierra	
23	Cesar Giménez	Representante	Samurra	
24	Luis Sánchez	Representante	San José La Sierra	
25	Ernesto Guevara	Representante	Samororo	
26	Mynor Del Cid	Representante	Samororo	
27	Baudilio Ramirez	Representante	Soledad El Colorado	
28	Andrés Muñoz	Representante	La Sierra	
29	José Luis Gonzalez	Representante	Samororo	
30	Sergio Ruano	Representante	El Manzano	
31	Santiago Muñoz	Representante	San José La Sierra	
32	Juan Antonio González	Consejo de Asuntos Económicos	Samororo	
33	Lisandra González	Consejo de la comunidad	La Esperanza	
34	Cesar Giménez	Presidente de COCODE	Samurra	
35	Moises Pérez	Tesorero COCODE	San Pedro El Alto	

Región IV: San Miguel

No.	Nombre y apellido	Cargo Comunidad		
1	Miguel A. Rodriguez	Vecino	San Miguel	
2	Emy Celeste Gómez	Parlamento Xinca Cuilapa	Coordinadora de Proyectos	
3	Rufino Del Cid	Presidente COCODE	El Escobal	
4	Isabel Sánchez	Presidente COCODE	El Gavilan M.	
5	José Luis Sánchez	Tesorero COCODE	El Gavilan M.	
6	Ruben De J. Gonzalez	Vecino	San Miguel	
7	Israel Ramirez C.	Sociedad Civil Organizada	San Miguel	
8	Juan Raul Lemus	Sociedad Civil Organizada	San Miguel	
9	Juan Francisco Rodriguez	Vecino	San Miguel	
10	Regino Ramos	Vocal II COCODE	El Escobal	
11	Arnulfo Ramirez	COCODE	El Banco	
12	Victor Manuel González	Consejo Iglesia Católica	San Miguel	
13	Miguel Revolorio	Miembro de la Resistencia	Las Mesas	

Región V: San Antonio Las Flores

No.	Nombre y apellido	Cargo	Comunidad
1	Edgar Reynoso	Vecino	Los Lavaderos
2	Mariano Reyes	Vocal I de COCODE	Los Magueyes
3	Cesar Romeo Monterroso	Representante de la Iglesia Catolica	Joya Galana
4	Francisco Javier Pacheco	Presidente COCODE	Joya Galana
5	Walter Noe Juárez	Presidente COCODE	Sansupo
6	Gahel Pacheco	Comité de Agua	Sansupo
7	Walter Mix	Comité de Agua	Sansupo
8	Edgar Catalán	Vocal I COCODE	Guachipilín
9	Felix Aguilar	Representante de la Iglesia Catolica	Los Magueyes
10	Vitalino Muñoz	Presidente COCODE	Guachipilín
11	German Carias	Presidente COCODE	Los Arcos
12	Hugo Prada	Presidente COCODE	Los Magueyes
13	Isaias Morales	Presidente COCODE	La Brea
14	Alfonso Hernández	Vocal Segundo COCODE	La Brea
15	Alfredo Morales Lorenzo	Presidente COCODE	Agua Caliente
16	Oswaldo Boches Castillo	Presidente COCODE	Joya Galana

Región VI: Pino dulce

No.	Nombre y apellido	Cargo Comunidad		
1	Estuardo Melgar	Dueño de Bosque	Jalapa	
2	Daniel Rodriguez	Vicepresidente COCODE	Pino Dulce	
3	Antonio Domínguez	Vocal Tercero	Pino Dulce	
4	Oscar Cruz	Dueño de Bosque	Soledad Grande	
5	Jorge Toledo	Dueño de Bosque	Mataquescuintla	
6	Melanie De Ramirez	Dueño de Bosque P.D.	Pino Dulce	
7	Alejandro Ramirez	mirez Dueño de Bosques Pino Dulce		

Equipo de trabajo

No.	Nombre y apellido	Cargo	Entidad
1	Luis Enrique Morales	UGAM	Municipalidad de Mataquescuintla
2	Ana Luisa Reyes González	IPC	Municipalidad de Mataquescuintla
3	Lusvin Haroldo Jiménez	OFM	Municipalidad de Mataquescuintla
4	Walter Portillo	Técnico	INAB Jalapa
5	Mamerto Ibarra	Técnico	INAB Jalapa
6	Kenneth Salazar	Director Subregional	INAB Jalapa
7	Alfredo Coc	Coordinador Técnico	INAB Región IV
8	Alex de Paz	Delegado FFMC	INAB Región IV
9	Mayden Mazariegos	Componente Social	INAB, DFFMC Guatemala
10	Rosario Domingo	Fortalecimiento Municipal	INAB, DFFMC Guatemala

Anexo 10.3. Certificación del punto de acta de aprobación del proceso para la formulación la Política Forestal Municipal



Municipalidad de Mataquescuintla

DEPARTAMENTO DE JALAPA GUATEMALA, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE MATAQUESCUINTLA DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA.

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas Varias de la Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa, en el cual a folios 452 al 455, se encuentra asentada el acta número cero seis guión dos mil diecinueve, de fecha veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve, celebrada por el Concejo Municipal, INAB, DIPRONA, PAPXIGUA, PDH, ANAM, COCODES, representantes de la Sociedad Civil, propietarios de bosques, de industria maderera y personal de la Municipalidad de Mataquescuintla, departamento de Jalapa, con el objeto de celebrar la tercera reunión para la continuidad al tema forestal, el cual se copia el punto=========

QUINTO: El Lic. Juan José García Morán, Juez de Asuntos Municipales dio lectura a la propuesta "PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLITICA FORESTAL MUNICIPAL MATAQUESCUNTLA, JALAPA". Luego de discutir y darle lectura a dicha propuesta se procedio a organizar grupos por regiones para quitar o poner argumentos a dicha propuesta: Las regiones quedaron de la siguiente manera: Región 1: Centro -Área Urbana, Morales, Carrizal, Terrero, El Pajal y San Granada; Región 2: Sampaquisoy y Agua Caliente; Región 3: San José La Sierra, El Aguacate, La Esperanza, Samororo, Soledad del Colorado; Región 4: San Miguel, Joya del Mora; Región 5: Las Flores, Monte Verde, Sansupo; Región 6: Pino Dulce, Soledad Grande y Las Brisas. Se recibieron las propuestas y contrapropuestas de cada región para analizarlas las cuales serán definidas en su conjunto cuando la mesa técnica acuda a cada una de las comunidades que integran las regiones. Seguidamente se procedió a dar a conocer la propuesta de calendarización de los talleres en las Regiones, el cual quedo de la siguiente manera:

Mes/día	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Lunes
	1	2	3	4	5	8
	Región I	Región II	Región III	Región IV	Región V	Región VI
Julio	Doña Elsa	Edgar López	Santiago Muñoz	Miguel Rodríguez	Isaías Morales	Abel Cordero
	30961435	48655313	48792111	47842292	30124650	30776617

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE MATAQUESCUINTLA, EN LA VILLA DE MATAQUESCUINTLA DEPARTAMENTO DE JALAPA A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

P.C. José Afredo Contreras Hernandez, SECRETARIO MUNICIPALE

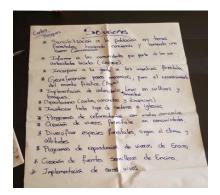
2a. avenida "M 1-23 zona 1, Mataqueso umila de Teléfono: 7961-1212

Dr. Hugo Manifedo Loy Solares ALCALDE MUNICIPAL

munimataguescuintla@hotmail.com

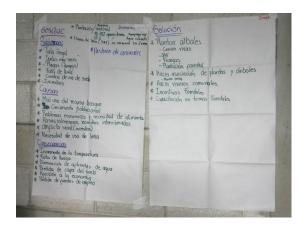
GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2020





Taller de diagnóstico, Región I Centro





Taller de diagnóstico, Región II Sampaquisoy



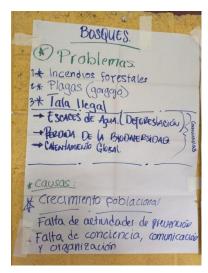


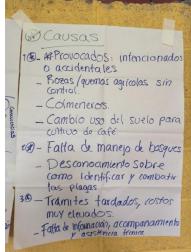
Trabajo en grupos, taller de diagnóstico, Región III San José La Sierra

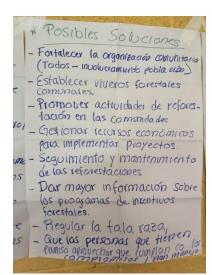




Plenaria y análisis de resultados, Región III San José La Sierra







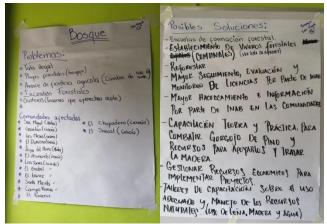
Resultados, taller Región III San José La Sierra





Taller de diagnóstico, Región IV San Miguel





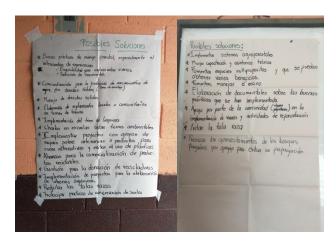
Taller de diagnóstico, Región IV San Miguel





Taller de diagnóstico, Región V San Antonio Las Flores

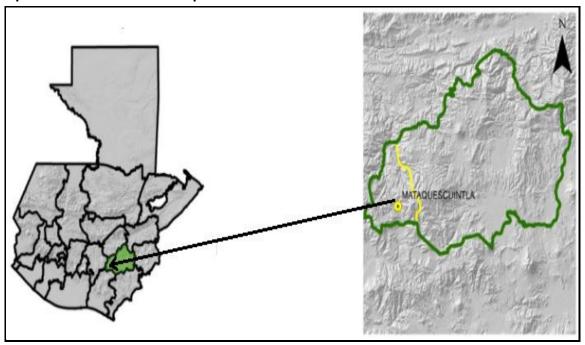




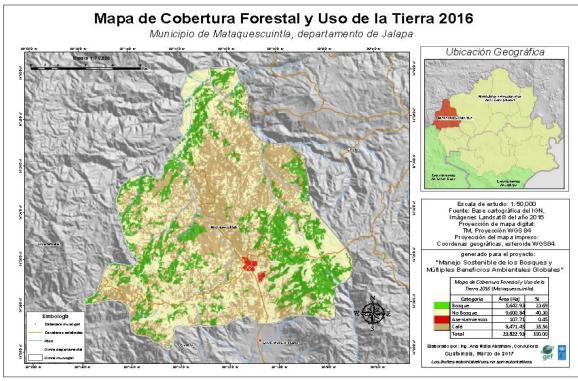
Taller de diagnóstico, Región VI Pino Dulce

Anexo 10.5. Mapas⁴

1. Mapa de ubicación del Municipio



2. Mapa de cobertura forestal y uso de la tierra 2016



⁴ Fuente: Diagnóstico Forestal Municipal

_

MUNICIPALIDAD DE MATAQUESCUINTLA, **DEPARTAMENTO DE JALAPA**

ACTA NÚMERO 045-2019

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPA-LIDAD DE LA VILLA DE MATAQUESCUINTLA DEL DEPARTA-MENTO DE JALAPA. =

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal, en el documento contiene resultados, objetivos, líneas estratégicas, actividades, metas e instrumentos para su implementación; con la finalidad de dar respuesta a las necesidades actuales y a la para su impiementación; con la inhalidad de dar respuesta a las necesidades actuales y a la problemática por las que atraviesan los recursos naturales, causadas por crecimiento poblacional, el avance de la frontera agrícola, incendios, plagas forestales, aprovechamientos ilegales, tala de árboles y otros que han contribuido a la degradación y pérdida de la cobertura forestal. Esta collitica fue caborado con la participación de contrata la collega e instituciones que tienen como política fue elaborada con la participación de actores locales e instituciones que tienen como política fue elaborada con la participación de actores locales e instituciones que tienen como competencia el manejo y conservación de los recursos forestales y ambientales para lograr el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población. POR TANTO: Con fundamento en lo que para el efecto establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 3, 6, 9, 33, 35 y 52 del decreto 12-2002, Código Municipal, Decreto 101-96 Ley Forestal de Guatemala, Decreto 51-2010, Ley de Incentivos Forestales; el honorable Concejo Municipal luegó de conocer y analizar el asunto, por unanimidad de sus miembros. ACUERDA: I) Por aceptada la Política Forestal Municipal del Municipio de Mataquescuinta, departamento de Jalapa, para los años 2020 – 2023. II) Aprobar la Política Forestal Municipio de Mataquescuintal del departamento de Jalapa, para los años 2020 – 2023. III) Remitir a donde corresponde el presente acuerdo para cumplimiento de los lineamientos enmarcados. IV) El présente acuerdo cobrará vigencia a los ocho días siguientes a su publicación en el Diario Oficial. presente acuerdo cobrará vigencia a los ocho días siguientes a su publicación en el Diario Oficial. presente acuerdo cobrará vigencia a los ocho días siguientes a su publicación en el Diario Oficial.

V) Certifíquese. (Firmas) Dr. Hugo Manfredo Loy Solares, Alcalde Municipal, Oswaldo Antonio Morales Abrego, Síndico Primero; Leonel Amulfo Pineda Cruz, Concejal Primero; Henry Geovany Moran Lorenzana, Concejal Segundo; Ervin Alfredo Monterroso Pozuelos, Concejal Cuarto; César Armando Jiménez Hernández, Concejal Quinto y el SECRETARIO MUNICIPAL que autoriza, Perito Contador: José Alfredo Contreras Hernández.

Perito Contador: José Alfredo Contreras Hernández.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE MATAQUESCUINTLA, EN LA VILLA DE MATAQUESCUINTLA DEPARTAMENTO DE JALAPA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. CONSTE.

O Contreras Hernández, TARIO MUNICIPAL.

Visto Buener Dr.

35

Solares

(185096-2)-25-noviembre

CON EL APOYO DE:



POLÍTICA FORESTAL MUNICIPAL



MATAQUESCUINTLA JALAPA

Vigencia **2020-2023**